DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-6866
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
RADICADO FOPAE 2013ER3393
EVENTO SIRE No. 1439501

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	OSCAR EMILIO HERNANDEZ CORDOBA			**SOLICITANTE**
COE	32	**MOVIL**	5	Comunidad
FECHA	06 de Marzo de 2013	**HORA**	3:15 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Diagonal 53B Sur No. 3D-68 Manzana 80 – Lote 15 (SDP - UAECD)			**ÁREA DIRECTA**		60 m^2	
BARRIO	La Paz	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				5	
UPZ	54 – Marruecos	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	3
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
CHIP	AAA0028MYLW	**OFICIO REMISORIO**				CR-16084	

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información contenida en el Sistema de Información para la Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, el predio ubicado en la Calle 55 Bis Sur No. 5A-16, identificado como Manzana 80 Lote 15, del Barrio La Paz de la localidad de Rafael Uribe Uribe, fue incluido al Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, con los documentos soportes CT-4304, CR-9279 y CT-5743, con prioridad técnica uno (1), figurando como beneficiaria la señora María del Carmen Sandoval Chindoy con el identificador No. 2007-18-10279.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

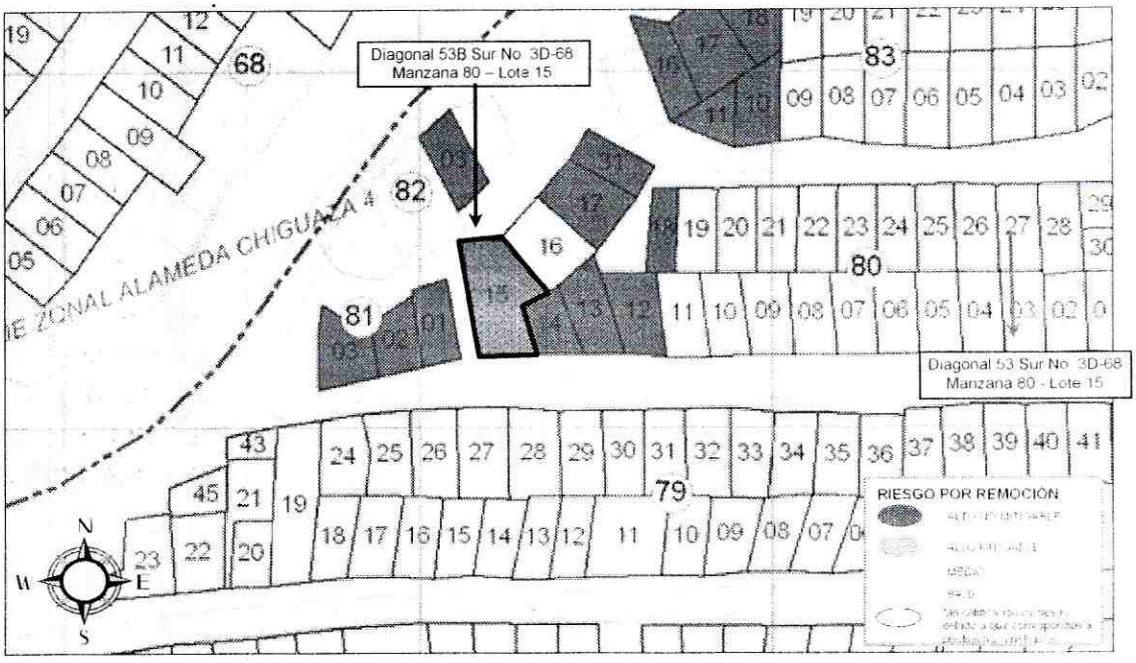


Figura 1. Localización y zonificación del riesgo por procesos de remoción en masa del Predio con nomenclatura la Diagonal 53 Sur No. 5D-68, Manzana 80 Lote 15 (UAECD – SDP) Tomado CT-5743, del Barrio La Paz, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

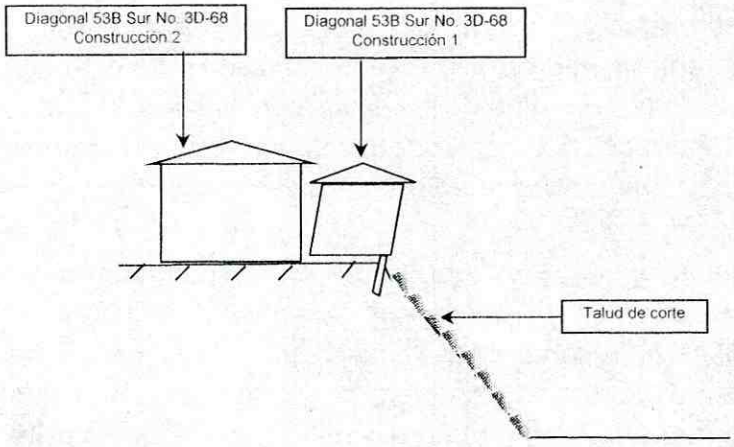
4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó el desconfinamiento del suelo de cimentación sobre el cual se encuentra la estructura palafítica (pilares en madera) de la edificación identificada en la Esquema 1 como construcción 1, la cual se encuentra emplazada al costado Occidental del predio con nomenclatura Diagonal 53 Sur No. 5D-68, Manzana 80 Lote 15 (UAECD – SDP) del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe y que corresponde al área de patio, lugar por el cual se da ingreso a la Construcción 2 del predio en mención.

En el predio con nomenclatura Diagonal 53 Sur No. 5D-68, Manzana 80 Lote 15 (UAECD – SDP) del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, según lo observado durante la visita técnica, se identificaron dos construcciones, que para el presente diagnóstico técnico se denominarán como Construcción 1 y Construcción 2, las cuales se encuentran localizadas hacia la parte alta de un talud de corte con pendiente que varía entre los 50° y 80°, longitud aproximada de 15 m y altura variable

que oscila entre 1 m y 2 m, el cual de acuerdo con la inspección visual realizada durante la visita técnica, no se identificaron medidas de estabilización ni sistemas para el drenaje del agua de escorrentía superficial y sub-superficial (**Ver esquema 1**).

La Construcción 1 Según lo observado durante la visita técnica, se encuentra construida en material de recuperación (madera y láminas de zinc), la cual presenta un alto grado de deterioro por la falta de mantenimiento en la misma, dado que se evidencia sobre los elementos metálicos (láminas de zinc) procesos de corrosión y degradación en los elementos de madera, ocasionando en su estructura la pérdida de verticalidad en aproximadamente 20°; generando compromiso en su estabilidad y funcionalidad en la corto plazo ante cargas dinámicas y cargas normales de servicio. Adicionalmente, dicha construcción no cuenta con un adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial, por lo que estas aguas son vertidas hacia el talud de corte que presenta el desconfinamiento.



Esquema 1. Representación gráfica del sector donde se presenta el desconfinamiento del suelo de cimentación y pérdida de verticalidad de la Construcción 2 del predio con nomenclatura Diagonal 53B Sur No. 3D-68 del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

De presentarse un avance en el desconfinamiento del suelo de cimentación de la Construcción 1 del predio con nomenclatura Diagonal 53 Sur No. 5D-68, es posible que en el corto plazo se presente el colapso parcial o total de los elementos palafíticos y de recuperación que hacen parte de la edificación en comento, los cuales según lo observado, no generarían afectaciones en equipamientos públicos ni privados, teniendo

en cuenta que hacia la parte baja del talud de corte, se localiza un área destinada como suelo de protección por riesgo.

La Construcción 2, se localiza hacia el costado Oriental del predio, la cual de acuerdo con la inspección visual realizada a la misma, se identificó que corresponde a una estructura mixta de un nivel de uso residencial, construida mediante paneles de concreto prefabricados y mampostería simple, piso con acabado en mortero, cubierta en tejas de asbesto cemento sostenidas por entramados de madera que a su vez descansan sobre los muros perimetrales de la vivienda y donde se evidencia desajustes en la estructura de paneles prefabricados, posiblemente por la falta de mantenimiento en los elementos metálicos y paneles de concreto que la conforman, al igual que se evidencian deficiencias constructivas en los muros construidos en mampostería simple relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas. Adicionalmente se destaca que en la dicha edificación no se identificaron fisuras, grietas, deformaciones u otro tipo de patología en su estructura que indique compromiso en su estabilidad; sin embargo, dado que su acceso se localiza por la Construcción 1, se encuentra comprometida la habitabilidad y funcionalidad de la misma en el corto plazo bajo cargas normales de servicio, por el riesgo de colapso que puede llegar a presentar la Construcción 1, teniendo en cuenta su pérdida verticalidad y ante un avance en el desconfinamiento del talud de corte evaluado.

Entre las posibles causas que han generado el desconfinamiento del suelo de cimentación de la Construcción 1 del predio con nomenclatura Diagonal 53 Sur No. 5D-68, se encuentran la alta saturación del suelo, producto de las fuertes precipitaciones en el sector y al vertimiento de las aguas de escorrentía superficial al talud de corte localizado hacia el costado Occiental del predio en comento; igualmente la carencia de medidas de contención y de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial en el talud de corte en mención.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

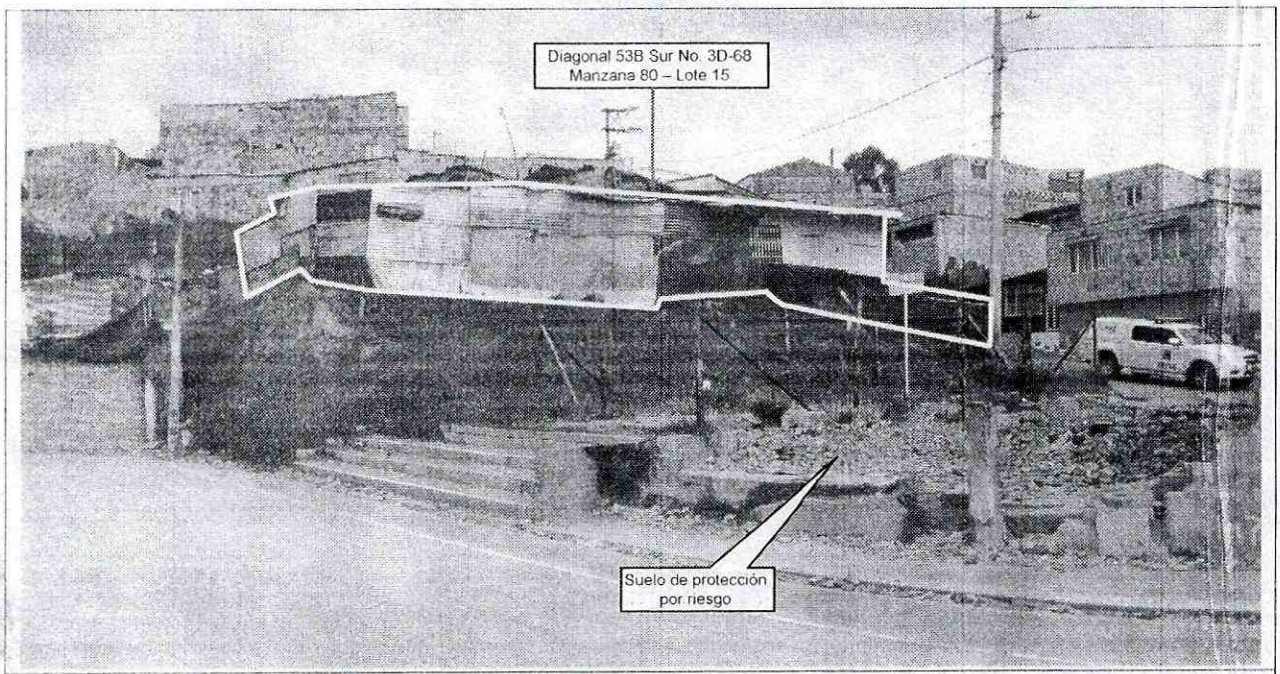
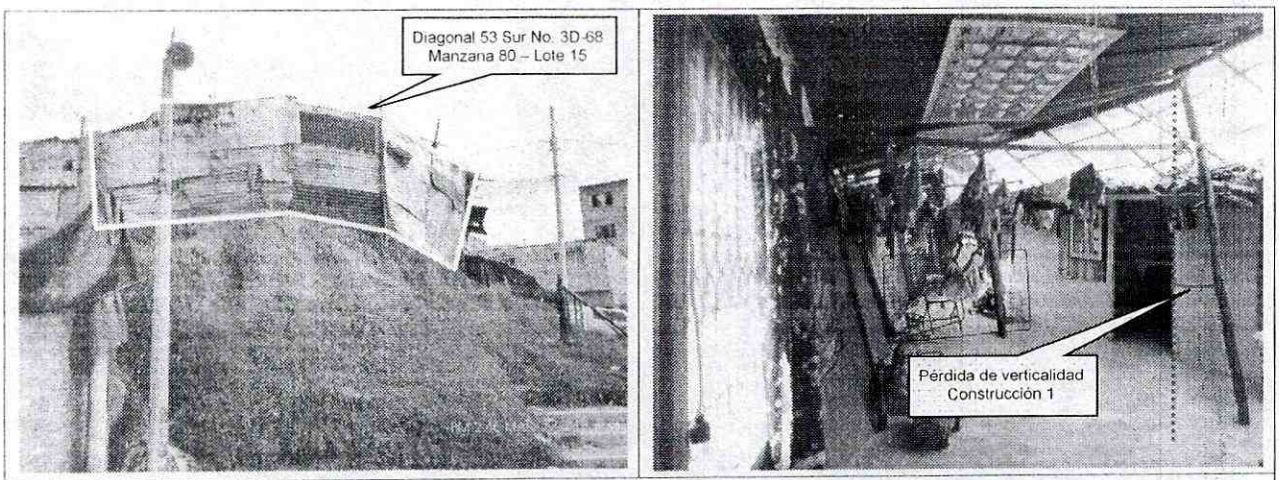


Foto 1. Vista panorámica del sector donde se localiza el predio con nomenclatura Diagonal 53B Sur No. 3D-68, Manzana 80 Lote 15 (UAECD y SDP) del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se observa que la vivienda emplazada en el predio en comento, se localiza hacia la parte alta de un talud de corte, en el cual no se identifican



Fotos 2 y 3. Vista del predio con nomenclatura Diagonal 53B Sur No. 3D-68, Manzana 80 Lote 15 (UAECD y SDP) del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe; donde se observa la pérdida de verticalidad de la construcción 1 localizada hacia el costado Occidental del predio en mención.

6. AFECTACIÓN:

No	UH	FAM	NOMBRE (Cabeza Hogar)	P	A	N	TENENCIA	DIRECCIÓN	DAÑOS EN PREDIOS
1	1	0	María del Carmen Sandoval	5	2	3	Propietaria	Diagonal 53B Sur No. 3D-68 MZ 80 – LT 15 Barrio La Paz - Localidad de Rafael Uribe Uribe	Se presentó el desconfinamiento de la cimentación palafítica (pilares en madera) de la edificación identificada en la Figura 2 como construcción 1, la cual se encuentra emplazada al costado Occidental del predio, generando a su vez la pérdida de verticalidad de dicha edificación en aproximadamente 20°.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ante la posibilidad de presentarse un avance en el desconfinamiento del talud de corte localizado hacia el costado Occidental del predio con nomenclatura Diagonal 53B Sur No. 3D-68 Manzana 80 Lote 15 (UAECD y SDP) del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, es posible que en el corto plazo se presente el colapso parcial y/o total de los elementos palafíticos y de recuperación que hacen parte de la edificación identificada como Construcción 1 del predio en mención, comprometiendo en el corto plazo su estabilidad estructural bajo cargas normales de servicio y a su vez la habitabilidad y funcionalidad de la vivienda emplazada en este mismo predio e identificada como Construcción 2, teniendo en cuenta que el acceso a la misma, es por área donde se localiza la Construcción 1.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio con nomenclatura Diagonal 53B Sur No. 3D-68 Manzana 80 Lote 15 (UAECD y SDP) del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Solicitud de evacuación de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Diagonal 53B Sur No. 3D-68 Manzana 80 Lote 15 (UAECD y SDP) del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante Acta No 2626 del 06 de Marzo del año 2013, donde fue notificada la Señora María del Carmen Sandoval; acción adelantada por estar comprometida la estabilidad de la construcción 1 y a su vez la habitabilidad y funcionalidad de la vivienda identificada como Construcción 2 por colapso parcial y/o total de los elementos palafíticos y de recuperación que hacen parte de la edificación identificada como Construcción 1, localizada hacia el costado Occidental del predio en mención.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la Construcción 1 localizada hacia el costado Occidental del predio con nomenclatura Diagonal 53B Sur No. 3D-68 Manzana 80 Lote 15 (UAECD y SDP) del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentra comprometida en el corto plazo ante la acción de cargas normales de servicio y ante la acción de cargas dinámicas (sismo u otros), por el posible colapso parcial y/o total de los elementos palafíticos y de recuperación que hacen parte de la estructura en mención, la cual se encuentra .

Así mismo, la habitabilidad y funcionalidad de la Construcción 2, localizada hacia el costado Oriental del predio en mención y correspondiente a la vivienda del predio en mención, se encuentran comprometidas, teniendo en cuenta que el lugar por el cual se da ingreso a la misma, es por el área donde se localiza la Construcción 1 de este mismo predio.

10. ADVERTENCIAS

- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada al predio

evaluado; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente diagnóstico.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda evacuar definitivamente y continuar con prioridad técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable, el predio con nomenclatura Diagonal 53B Sur No. 3D-68, Manzana 80 Lote 15 (UAECD y SDP) del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento de las unidades habitacionales emplazadas en el predio con nomenclatura Diagonal 53B Sur No. 3D-68 Manzana 80 Lote 15 (UAECD y SDP) del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, con el fin de realizar la demolición inmediata de la estructura que conforma las edificaciones, ya que de no acatarse esta recomendación puede presentarse el colapso total y súbito de la misma, generando riesgos adicionales, asociados a la integridad física de sus vecinos y residentes del sector.

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento del predio con nomenclatura Diagonal 53B Sur No. 3D-68 Manzana 80 Lote 15 (UAECD y SDP) del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se recomienda demoler la vivienda emplazada en dicho predio, retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante valla informativa el lote a fin de evitar que el predio sea ocupado nuevamente, e incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes del sector aledaño al predio con nomenclatura Diagonal 53B Sur No. 3D-68 Manzana 80 Lote 15 (UAECD y SDP) del Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

NOMBRE	OSCAR EMILIO HERNANDEZ CORDOBA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS
MATRÍCULA	25202-103045 CND
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO MINAS. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218-75094 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. MARGARITA CORDOBA GARCIA
SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov